

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'75 pesetas
En id. id. trimestre 2'00
En id. id. un año 8'00
Pagando un año anticipado 7'00

Precios de anuncios según tarifa.



EL NIÑO

RAMÓN DELGADO GALINDO

falleció el dia 13 de junio de 1921

A LOS 10 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Ventura y doña Amalia; abuela materna doña Antolina Gregorio, abuelos paternos don José Galindo y doña Amalia Zúñiga de Galindo; hermanos, tíos, primos y demás parientes

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan irreparable pérdida.

DE AYER A HOY

Lenin, el conciliador

Sobre la teoría política de las revoluciones, se han escrito numerosos tratados. Desde que el mundo es mundo, la revolución ha existido en la historia con todo el aparato truculento que le es peculiar. Y luego, cuando los filósofos y pensadores se dieron a emborronar cuartillas, aparecieron los estudios sobre ella, llenando páginas de tomos que en las grandes bibliotecas se agrupan en los estantes dedicados a contener la ciencia política.

Sin embargo, la revolución es la cosa más sencilla de definir. La revolución consiste tan solo en que quien ejerce el Poder es atacado por quien quiere ejercerlo, sin reparar en medios para conseguir su propósito. Y por tanto, revolución equivale a decir:

—¡Quítate tú para ponerme yo!

Todas las revoluciones, como todo en la vida, tienen su correspondiente hojita de parra. Y la hoja de parra que encubre las vergüenzas de los revolucionarios es el programa, o *programa*, como en término más revolucionario dicen no pocos, si no la mayoría, de los que por revolucionar, revolucionan hasta la gramática.

Los programas revolucionarios, son naturalmente, subversivos. Todo lo subvieren, todo lo trastrarán, todo lo ponen patas arriba. Pero como esa posición de patas arriba es antinatural, cuando las revoluciones triunfan, las cosas vuelven

a su ser y se colocan de nuevo como deben estar, esto es, patas abajo.

He aquí el caso de Lenin.

—¡Tigre! ¡Chacal! ¡Comunista! ¡Repartidor!...

—Sí, sí! Aquella teoría de «todos propietarios», era un *camelo*, que ni llegó en Rusia, ni llegará en ninguna parte, y toda la fuerza de Lenin, toda su venganza, toda su ira, y por de contado todas sus teorías igualitarias y comunistas, han quedado reducidas a la actitud de que nos informa este telegrama:

«BERLÍN 9.—Según la Prensa rusa, Lenin ha pronunciado un discurso en una reunión de técnicos celebrada en Moscú.

Declaró que el Gobierno de los Soviets solicitaba la ayuda de todos los ciudadanos, sin distinción de ideas ni partidos, para la reconstrucción de la industria nacional, arruinada por la guerra civil.

Por último censuró con gran acritud las teorías de los que quieren cortar de un solo tajo de espada el nudo gordiano de la realidad.—Radio.

—Definitivo! Nos parece estar viendo a Lenin, aconsejando paz y concordia a sus conciudadanos, exhortándolos a tener patriotismo, a agruparse en un haz apretado—¡qué parlamentario es este giro!—sin distinción de ideas y partidos, para lograr la reconstrucción nacional.

Y exclamar indignado ante la rebeldía de los disolos, que son los afectos al antiguo régimen:

—¿Cómo sois tan bárbaros? ¿Cómo es posible que queráis cortar el nudo gordiano de la realidad de un solo tajo?

Que traducido a la picaresca fraseología de los revolucionarios españoles, puede decirse así:

—¡Caballeros! ¡No empujar!

Que es el fin que los revolucionarios persiguen. Llegar, enriquecerse, mandar, y cuando se ha conseguido, tener el tranquilo disfrute, sin que nadie dé codazos ni «arrempuje».

¡No faltaba más! Eso es contrario a las ansias nobles de reconstrucción que tienen los pueblos después de sufrir las sacudidas de un terremoto.

Y al revolucionario más pantera le parece que cortar el nudo gordiano de su realidad próspera, de un tajo de espada, es una barbaridad.

Como le parece un disparate el comunismo.

—¡No, que se juega! Eso está bien para la propaganda, pero no para la realidad.

—Entonces, ¿para qué es la teoría?—preguntarán los rusos a Lenin.

Y Lenin, contestará:

—¡Pa los «primos»!...

MIRABAL.

T R A B A J A

El que no quiera trabajar, que no coma.

El padre que no enseña a su hijo una profesión, le enseña a ser ladrón.

El proletario que no trabaja, merece censura y es digno de lástima.

El rico que no trabaja es un parásito de la sociedad.

Trabajar es vivir, porque el trabajo conserva la salud, endulza el sentimiento, evita las pasiones.

El hombre que no trabaja decae y se corrompe.

Sin el trabajo, la humanidad sería pobre, ignorante, esclava.

El trabajo es el generador de la riqueza individual y social. Sin él, no habría progreso en las ciencias, perfeccionamiento en las artes, actividad en las industrias.

Sin el trabajo el mundo se sepultaría en el abismo del atraso y de la miseria.

Los pueblos ociosos o indolentes decaen y perecen; pierden su libertad.

La ociosidad forma cuerpos débiles, viciosos, enfermos, sentenciados a una muerte prematura.

El vago merece el desprecio de todos, porque es algo peor que un ser inútil; es un gravamen para la sociedad, ya que consume y no produce.

(De la libreta ordinaria de la Caja de Ahorros Vizcaína.)



LA NIÑA

MARÍA LUISA CASCÓN GARCÍA

subió al cielo el dia 15 de junio de 1921

A LOS TRES AÑOS DE EDAD

Su desconsolado padre don Higinio Cascón Núñez; abuelo paterno don Segundo Cascón; abuela materna doña Melania Martín; tía doña Felipa Cascón Núñez y demás familia.

Participan a sus amigos tan sensible pérdida.

Santa Pastoral Visita

El lunes próximo, en el tren de las siete de la tarde, llegará a Béjar nuestro Excelentísimo Prelado, para hacer la Santa Visita Pastoral.

El martes, 21, hará la Santa Visita y confirmará en la parroquia del Salvador; el 22, en la parroquia de San Juan, y el 23, en la parroquia de Santa María.

En días sucesivos hará visita de Escuelas y Capillas de Religiosos y Religiosas.

Advertencias importantes

1.º Los fieles que lleven niños para confirmar, deben presentar por cada niño una papeleta con el nombre del mismo; nombres y apellidos de los padres, y año, mes, dia en que fué bautizado el niño que se confirma y parroquia del pueblo en que fué bautizado.

2.º En las sacristías de las respectivas parroquias se hallan a disposición de los fieles las papeletas para que los interesados llenen los huecos correspondientes. Sirven igualmente las que se presenten, teniendo los requisitos que antes se expresan.

3.º Si hubiese algún niño mayor de seis años, avise a su señor cura párroco, para que se pueda confesar antes de recibir la Confirmación.

Por tratarse de asunto de suma importancia para patronos y obreros, accedemos gustosamente a la indicación que se nos hace por el alcalde, señor Gosálvez, para que publiquemos el siguiente bando, a pesar de su mucha extensión.

BANDO

El señor alcalde constitucional de esta ciudad.

HAGO SABER:

Que con el fin de que los trabajadores en España tengan su pensión de retiro cuando lleguen a viejos, y su pensión de invalidez si antes se imposibilitan para el trabajo, el 21 de enero último aprobó S. M. el Rey, por Real decreto refrendado por el Exmo. Sr. Ministro del Trabajo y publicado en la *Gaceta de Madrid*, del 23 del mismo mes, el Reglamento para el régimen obligatorio del retiro obrero, propuesto por el Instituto nacional de Previsión.

Están comprendidos en los beneficios del retiro obligatorio todos los asalariados que no cobren al año más de cuatro mil pesetas y que se hallen incluidos en las edades desde 16 a 65 años. (Art. 1.º)

Se considera asalariados a los obreros, cualquiera que sea su sexo, su patrono, la clase de su trabajo, agrícola, industrial o mercantil, y la forma de su remuneración.

Entre el patrono y el Estado constituirán a los asalariados que el dia 24 de julio de este año no tuvieren más de 45 años, y supuesta la continuidad en el trabajo, la pensión de 365 pesetas al año, cobrable desde la edad de 65 años, edad que podrá ser reducida en las industrias cuya índole exija la anticipación del retiro. (Art. 12.)

A los mayores de 45 años en dicha fecha se les formará un fondo de capitalización con las cuotas del patrono y del Estado, más los recursos extraordinarios, para que

puedan ser atendidos en su ancianidad a partir de la edad del retiro (Art. 26).

Los asalariados podrán aumentar su pensión, o anticipar la fecha del retiro o constituir un capital-herencia con imposiciones voluntarias. (Art. 23.)

La cuota media inicial que deberán satisfacer los patronos será de 3 pesetas mensuales por obrero, o 10 céntimos por día y obrero en los casos en que éste no haya trabajado el mes completo. (Art. 17.)

La cuota del Estado será de 12 pesetas anuales por cada obrero que haya trabajado un año, de una peseta por cada asalariado que haya trabajado un mes, y a razón de 0'033 por día de trabajo cuando no lleve a un mes. (Art. 15.)

Es obligatorio el pago de las cuotas de los patronos y del Estado. (Art. 14.)

Se exigirá a los patronos acreditar el pago de las cuotas para optar a las concesiones administrativas del Estado, Provincia o Municipio, para tomar parte en subastas o suministros de carácter público, para optar a los beneficios concedidos a la Industria, Comercio y Agricultura por disposiciones oficiales, en todos los casos en que las disposiciones vigentes exigen la presentación de los recibos de contribución, y para tomar parte en las elecciones públicas de carácter social o representativo de clase o profesión. (Art. 43.)

Los obreros que paguen voluntariamente las cuotas que señala el Reglamento durante doce meses, al menos, sin interrupción, tendrán derecho a que en caso de invalidez para el trabajo, se les otorguen los beneficios del régimen de invalidez complementario del de retiros. (Art. 78.)

En caso de falta de pago de la cuota obligatoria de los patronos, podrá ser denunciada la infracción al Juez de primera instancia, y se procederá a la exacción por la vía de apremio. (Arts. 49 y 51.)

El Reglamento empezará a regir el 24 de julio de este año.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los obreros y patronos a quienes principalmente interesa el expresado Reglamento.

Béjar 16 de junio de 1921.

Antonio Gosálvez.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Como habrán visto nuestros lectores, hace tres semanas comenzamos la publicación de los resúmenes de temperaturas y lluvias semanales, en nuestro *Boletín Meteorológico*.

En diversas ocasiones, sobre todo cuando la anormalidad del tiempo lo ha hecho tema de obligada conversación, hemos oido lamentar por personas distinguidas, que no hubiese en Béjar una Estación Meteorológica que nos tuviera al corriente de la climatología de esta localidad, no tanto por el deseo de satisfacer una momentánea curiosidad, cuanto por los beneficios que reporta el estudio detenido y constante de los fenómenos atmosféricos de una región; necesidad cada vez más sentida, que ha obligado a las naciones más adelantadas a organizar una extensa red de estaciones a este fin dedicadas.

Conocedores de tales beneficios, los Padres Salesianos ofrecieronse al Observatorio Central Meteorológico para establecer en su colegio de esta ciudad una estación termo-pluviométrica, y, al efecto

EN LA FERRETERÍA DE ARIAS

han puesto a la venta el saldo de loza que tenía anunciado; entre los muchos artículos recibidos figuran:

Platos para mesa, hondos y llanos, a 6'50 docena.—Id. de postre, a 5'00 docena.—Jarras de loza, 1'25 una.—Fuentes llanas y hondas, 1'50 una.—Pocillos y tazas, 0'25 uno.—Tazones para almuerzo, con plato, 0'75 juego.—Tazones sin asa, 0'35, 0'40 y 0'50 uno.—Orinales finos, 2'00, 2'25 y 2'75 uno.—Soperas redondas y ovaladas, fruterías y ensaladeras.

Gran surtido en artículos de cristal.—En breve recibirá una gran partida de batería de cocina de las mejores marcas, que venderá a precios muy reducidos.

sto, fuéreronles facilitados los aparatos e instrucciones necesarios por el mencionado Observatorio, quedando instalada en Béjar una Estación Meteorológica oficial, que funciona desde septiembre de 1911, registrándose diariamente, a las ocho de la mañana, las temperaturas máxima y mínima y alturas de lluvia, además de otras observaciones, como nieblas, tormentas, vientos y cualquier fenómeno atmosférico de interés, sin otra retribución que la satisfacción de ser, por otro concepto más, útiles a la patria y proporcionar a Béjar el bien material que de tales observaciones pueda reportarse.

Creemos con lo dicho dejar desvanecida la duda de que hemos hablado antes y haber cumplido un deber, haciendo público este nuevo motivo de la gratitud que merecen los PP. Salesianos, por la paciente y callada labor que en estos últimos diez años han venido realizando.

Durante varios años y merced a la amabilidad de los directores de la Escuela Industrial, hemos publicado en nuestro semanario los interesantes datos sobre temperaturas máximas y mínimas recogidas en los magníficos aparatos de dicho centro docente.

En adelante, publicaremos todas las semanas una sección meteorológica con las observaciones tomadas en la Escuela Industrial y en el Colegio Salesiano de nuestra ciudad, a cuyos directores nos complacemos en dar las más expresivas y sinceras gracias por su atención.

Hoy, insertamos a continuación un resumen de temperaturas extremas y lluvias anuales desde el año 1912, que, a nuestro requerimiento, nos han facilitado los Religiosos mencionados.

Años	TEMPERATURAS		Lluvias
	Máxima	Mínima	
1912	35°	-4°	896 mm
1913	39°	-4°	1024 »
1914	34°	-5'5°	805 »
1915	36°	-5'5°	833 »
1916	33°	-4'5°	961 »
1917	32°	-7'5°	(?) 522 »
1918	38°	-7'5°	560 »
1919	37°	-2'5°	878 »
1920	34°	-4'2°	584 »

Notas.—Un milímetro de lluvia corresponde a un litro por metro cuadrado.—La lluvia de 1917 es dudosa, por no haberse registrado las del mes de julio, si las hubo.

La Escuela militar de Béjar

El miércoles pasado, a las seis de la tarde, se verificó la reapertura de la Escuela militar particular en nuestra ciudad, asistiendo el profesorado de aquélla y los alumnos hasta ahora matriculados.

El ilustrado profesor, teniente señor Santino, dirigió la palabra a los alumnos, haciendo muy atinadas consideraciones sobre lo que es el espíritu militar y cómo éste debe animar a todo ciudadano que de veras ame a la Patria.

Se acordaron las horas de clase, en armonía con las ocupaciones de los futuros soldados, así como otros pequeños detalles.

No necesitamos encarecer nuevamente la importancia que, para los jóvenes que hayan de ser alistados, tiene la Escuela militar, que acaba de abrirse en Béjar, pues sábidas son de todos las ventajas que con la asistencia a un centro de esta índole se obtienen.

Los alumnos matriculados hasta hoy son los siguientes: Don Vicente Pérez Santos; don Agapito Martín Alvarez; don Emilio Martín Díez; don José Rodríguez

Arias; don Patricio Agero Rodríguez; don Pedro Barrientos Grego; don Vicente Cid Gómez-Rodulfo; don Angel Izard Muñoz; don Alejandro Cascón Galván; don Julio Pérez Garrido; don Damián Drich; don Virgilio Sánchez Gregorio; don Manuel Coca y Coca, y don José Agero Teixidor.

SUSCRIPCIÓN

para las obras de la ermita del Castañar

Pesetas

Suma anterior	1.198'50
Don Juan Antonio Lázaro, des- de Bilbao	15
Doña Maximina Bonilla, desde Bilbao	2
Doña Carmen Cascón	5
Total	1.220'50

Un muchacho muerto por un rayo

Ayer, entre siete y media y ocho de la tarde, ocurrió en el arrabal de Fuente-buena una sensible desgracia.

Se hallaba en el campo un niño de once a doce años y para guarecerse de la tormenta se marchó al pueblo.

Estando en el portal de su casa con otros hermanos, penetró una chispa eléctrica por una ventana y después de recorrer una habitación, bajó al portal, carbonizando al infeliz muchacho, que quedó muerto instantáneamente.

Lamentamos la degrada y damos el pésame a la familia del finado.

DE EXAMENES

Calificaciones obtenidas en los exámenes recientemente celebrados en el Seminario de Plasencia e Instituto de Salamanca por los siguientes alumnos, que ha preparado don Segundo Estévez.

EN EL SEMINARIO

Luis Macías Martín: Gramática castellana, sobresaliente; Gramática latina, sobresaliente; Geografía, sobresaliente; Historia Sagrada, notable.

Valentín Gil González: Gramática castellana, sobresaliente; Gramática latina, sobresaliente; Geografía, sobresaliente; Historia Sagrada, notable.

Pablo Gil Hoya: Gramática castellana, notable; Gramática latina, notable; Geografía, notable; Historia Sagrada, notable.

EN EL INSTITUTO

Señorita Josefina Junquera Muñoz: Caligrafía y Dibujo, sobresaliente; Gramática castellana, notable; Geografía, notable; Latín (primer curso), notable.

Fernando Acle Luengo: Latín (primer curso), aprobado.

Anselmo Gómez Guijo: Examen de ingreso y Caligrafía, aprobado; Aritmética y Geometría, aprobado.

Total hasta la fecha: Exámenes, 19. Sobresalientes, 7. Notables, 9. Aprobados, 3. Ningún suspenso.

Algunos de estos alumnos están aún en Salamanca, examinándose de otras asignaturas que les faltan.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena, extensiva a sus padres e ilustrado profesor.

LA CASA JUNQUERA

ñora, pollitas y niñas una completa colección de preciosos modelos, precios muy bajos.—Perfumería de todas las marcas..... fíjese en los precios. Grande de jabón Heno de Pravia, 4 ptas., pastilla, 1'35; la misma, pequeña, 1'05, la pastilla, 0'35.—Colonia añeja frascos de 1/2, 1/4 y 1/8 litro que valen a 8, 4'50 y 2'50 ptas., los adquirireis en esta casa a 7'20, 4 y 2'25 ptas. —La caja grande de jabón Flores del Campo, de 5'25 y pequeña de 1'35 ptas. a 4'75 y 1'20 ptas.—En todos los demás productos de estas casas 10% menos.

En la sección de juguetería se han hecho grandes rebajas..... júzgue usted..... Un diálogo goma roja sin refuerzo, 2'25 ptas., el reforzado Sport que os venden a 3, y 3'50 ptas., lo comprareis por 2'50.—Modistas y mujeres de casa..... también para vosotras tengo artículos muy convenientes..... agujas acero ojo dorado, 15 céntimos papel; algodón para medias igual clase y negro a la Hilandera a 60 céntimos madeja; ovillos zurcir marca el Perro y otras, a 10 céntimos; seda artificial os doy por 15 céntimos dos madejas (en breve las venderé a 5 céntimos); madejas 50 gramos de seda para Jerseys, a 3'25 ptas. una.

MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA TEXTIL

DE PROCEDENCIA ALEMÁNA

Instalaciones completas para fábricas de hilados, paños, aprestos, desmote químico, lanas regeneradas, etc.

ESPECIALIDAD:

Telares mecánicos de todas clases.

Precios de fábrica!

Entregas rápidas!

Estudios técnicos y presupuestos gratis.

EMILIO KUBISSA

VALLADOLID.

Duque de la Victoria, 29.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión subsidiaria del dia 17 de junio de 1921

Empieza a las veinte horas y treinta minutos; preside el alcalde don Antonio González y asisten los concejales señores Sierra, Martín Cefiudo, Tapia, Hernández (don Jesús), Sánchez Martín y Cerrudo.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

Pasan a informe de la comisión de Policía y Obras, las solicitudes siguientes:

Una de don Martín González, pidiendo licencia para reparar la fachada de la casa de su propiedad, sita en la calle de Merinas.

Otra de don Benito Alvarez, recabando permiso para transformar una ventana en balcón rasgado, en su casa de la calle del Solano, número 22.

Otra de don Rafael Díaz, interesando sea desembarazada la entrada a finca de su propiedad, al sitio de la calleja de Santa Ana.

Otra, autorizada por un número de veinticinco vecinos, pidiendo el arreglo del depósito y caferías de la fuente denominada «El Cohetero», con el fin de aumentar el caudal de aguas de la misma.

Se aprueba el informe emitido por la comisión de Beneficencia a la solicitud de don Venancio Sánchez, concediéndole el socorro de costumbre para su traslado a Madrid a ser tratado de la enfermedad que padece.

Comisiones

(Entra en la sala Capitular el concejal señor Díaz.)

La de Beneficencia y con la venia del presidente de la misma, el señor Tapia da cuenta de haber sido satisfecha al Ayuntamiento la cantidad líquida de 2.964 pesetas, que en concepto de subvención ha sido concedida para el sostenimiento de las clases que se dan en la Escuela Industrial.

Se acuerda, que de dicha cantidad se reintegre el Municipio de la de 2.600 que destina a tal fin, y que las 364 pesetas restantes, se distribuyan por la comisión, entre el personal de este establecimiento docente que gocen de sueldos más inferiores.

Añade, que se están repartiendo las partidas que dan derecho a la asistencia médica gratuita, afirmando que se han dado las órdenes oportunas para que solamente sean recogidas por los interesados.

Propone no se les exija requisito de estar provistos de cédula personal.

La de Hacienda pregunta cuál ha de ser el criterio que debe seguir para la admisión de solicitudes a empleos, en cuanto a la edad. Se acuerda cumplir el acuerdo que existe tomado por el Ayuntamiento, de que no se admite a ningún solicitante que excede de 55 años.

Ruegos y preguntas

El señor Martín Cefiudo denuncia el mal proceder de los guardias de seguridad que intervinieron días pasados en una cuestión de orden público. El alcalde en su contestación, es interrumpido reiteradamente por el primero, lo cual origina un enérgico incidente entre ambos. Reclama orden insistentemente la presidencia, interviene Tapia y por fin se restablece aquél.

Sueltos y Noticias

De todas veras agradecemos a nuestro colega *Béjar en Madrid* las frases de afecto que en su último número dedica a nuestro semanario, y la adhesión cordial a nuestra manera de proceder en el asunto que todos nuestros lectores conocen y del cual hemos prometido no volver a ocuparnos.

Todas las personas de algún criterio han estado a nuestro lado, siendo muchísimas las que nos han manifestado su conformidad con la regla de conducta que últimamente nos hemos trazado y a las cuales públicamente les expresamos nuestro sincero reconocimiento.

En cuanto a *Béjar en Madrid*, sabe el colega, que en caso análogo hubiéramos procedido tan correcta como cariñosamente él ahora ha procedido con nosotros.

Mañana, a las nueve y media, se celebrará en la parroquia del Salvador la fiesta al glorioso San Antonio, con sermón, que predicará el Rvdo. P. Antonino, de la Residencia del Castañar.

Por la tarde, a las seis, saldrá la procesión con la hermosa imagen del Santo, asistiendo la banda de música de don Gonzalo Martín.

VERANEANTES

Se alquilan magníficas casas amuebladas en la finca denominada

VILLA MARÍA

situada en la carretera de la estación.

Para tratar con

DR. EMILIO PLASENCIA

Mayor, 58.—BEJAR.

A la temprana edad de 10 años y cuando sus padres le creían convaleciente de una enfermedad que hace pocos días le aquejó en Valladolid, después de terminar brillantemente los exámenes del primer año de bachillerato, falleció, en Puerto de Béjar, el hijo mayor de nuestros amigos don Ventura Delgado y doña Amalia Galindo, llamado Ramón.

Les enviamos nuestro sentido pésame, así como a los abuelos paternos del niño fallecido, don José Galindo y doña Amalia Zúñiga y a la abuela materna doña Antolina Gregorio, y pedimos por el alma del finado una oración a nuestros lectores.

El lunes pasado ocurrió un accidente, que, por fortuna, no tuvo las consecuencias que en un principio se temieron.

Regresaba nuestro buen amigo don Nicolás Rodríguez de la fábrica de Navahonda

demuestra con hechos lo que ofrece..... Veamos: además de las medias negras de seda tallón alto y planta hilo reforzada a 3 pesetas, se reciben en grises, cueros, marrón y blancas. Ha recibido sombreros de paja para caballero a 8'50 ptas. de muy buena clase; de señora, pollitas y niñas una completa colección de preciosos modelos, precios verdaderamente convenientes. Se están marcando los abanicos con precios muy bajos.—Perfumería de todas las marcas..... fíjese en los precios. Grande de jabón Heno de Pravia, 4 ptas., pastilla, 1'35; la misma, pequeña, 1'05, la pastilla, 0'35.—Colonia añeja frascos de 1/2, 1/4 y 1/8 litro que valen a 8, 4'50 y 2'50 ptas., los adquirireis en esta casa a 7'20, 4 y 2'25 ptas. —La caja grande de jabón Flores del Campo, de 5'25 y pequeña de 1'35 ptas. a 4'75 y 1'20 ptas.—En todos los demás productos de estas casas 10% menos.

En la sección de juguetería se han hecho grandes rebajas..... júzgue usted..... Un diálogo goma roja sin refuerzo, 2'25 ptas., el reforzado Sport que os venden a 3, y 3'50 ptas., lo comprareis por 2'50.—Modistas y mujeres de casa..... también para vosotras tengo artículos muy convenientes..... agujas acero ojo dorado, 15 céntimos papel; algodón para medias igual clase y negro a la Hilandera a 60 céntimos madeja; ovillos zurcir marca el Perro y otras, a 10 céntimos; seda artificial os doy por 15 céntimos dos madejas (en breve las venderé a 5 céntimos); madejas 50 gramos de seda para Jerseys, a 3'25 ptas. una.

Hija de TOMAS HERNANDEZ

CALZADOS DE TODAS CLASES GRAN REBAJA DE PRECIOS

—MAYOR, 68—

en el tilburi que acostumbra a ir, y, al llegar a la calle del 28 de Septiembre, se espantó el caballo del vehículo y dando coches, rompió las varas del mismo, emprendiendo vertiginosa carrera por la Ronda de Romanos hasta la Cárcel pública, en donde pudieron sujetarle.

Gracias a la previsión del señor Rodríguez, que al momento soltó las riendas del animal, éste no le arrastró en su loca carrera, pero no pudo evitar que volcara el vehículo, cayendo debajo de él dicho señor y un dependiente que le acompañaba, que sufrieron contusiones de poca importancia, lo cual de todas veras celebramos.

La simpática Goyita, hija de nuestros buenos amigos don Ramiro Martínez y doña Gabina López, ha aprobado, en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, el 4.º año de piano, después de muy lucidos ejercicios.

Reciba, en unión de sus padres y abuelos, nuestra más efusiva felicitación.

AVISO

La Junta directiva de la Congregación en Madrid de Nuestra Señora la Virgen del Castañar, hace constar por medio del presente aviso, que no habiéndose presentado hasta la fecha el poseedor del billete número TRESCIENTOS ÓCHENTA Y SIETE, cual número fué el agraciado en el sorteo verificado por dicha Congregación el dia 12 de septiembre del año próximo pasado, para la adjudicación de un cuadro con la imagen de la Virgen del Castañar, se dará por caducado el dia 1.º de julio del año actual, quedando referido cuadro a beneficio de dicha Junta, que dispondrá libremente del mismo.

Hoy dará principio en la capilla de las Hermanitas la novena en honor de San Antonio de Padua, la cual se celebrará a las siete de la tarde.

A la misma hora se practicará, durante todo el mes, el ejercicio del Sagrísimo Corazón de Jesús.

El miércoles pasado, subió al Cielo una niña de tres años, hermosa criatura que constituye la alegría y el consuelo de su padre don Higinio Cascón y de sus abuelos doña Melania Martín y don Segundo Cascón.

Les acompañamos en el justo dolor que embarga su alma por la pérdida que acaban de sufrir y les deseamos la necesaria resignación cristiana para sobrelevarla, dejando servirles de lenitivo en ella, la seguridad que abrigan de tener en la gloria un ángel más que por ellos ruegue.

El miércoles pasado trajeron matrimonio, en la parroquia de San Juan, el conocido pionero don Manuel Pedraz Santos y la simpática joven Rosa Antúnez Sánchez.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

Después de brillantes ejercicios, ha aprobado el 3.º y 4.º años de piano, en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, la señorita Carmen García de la Vega Aróstegui.

Reciba, en unión de sus padres, nuestros buenos amigos don Norberto y doña Carmen, la más cordial felicitación, que hacemos extensiva a su profesor, don Rufino Agero.

En la *Gaceta* se ha publicado una R. O. del Ministerio del Trabajo, prorrogando el plazo concedido a las entidades patronales y obreras para presentación de peticiones sobre modificación parcial del régimen de la jornada de ocho horas o del cuadro de excepciones que señala el artículo 16 de la R. O. de 15 de enero de 1920.

El nuevo plazo concedido vencerá el dia 15 de julio próximo.

Ha sido nombrado recaudador de contribuciones de la zona de Béjar, el oficial de la Delegación de Hacienda de Salamanca, don Alejandro Viota.

Han llegado: De Madrid, don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe y señora; doña Juana Galindo e hijos; don Emilio Pérez Galindo y señora; don Eduardo Díaz y señora; don Ramiro Martínez Gallego y familia. De Cañaveral, don Emilio Plasencia y señora; de Salamanca, doña Mariana Faure y niños; de Barcelona, Zaragoza y Valencia, en su viaje de novios, don Felipe Gutiérrez y señora.

De Bilbao, la señora de don Julián Acle y doña Juana Sánchez de Izquierdo.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Emiliano Pérez Martín, Antonia Parra Sánchez, Florinda Argelina García Vallejo, Angel Hernández Delgado, Juan Sánchez Matas y Manuela Alvarez Monteserín Martín.

Defunciones: Vicenta Macías Martín, viuda, de 78 años; Lucrecia Emilia Cebriano García, casada, de 30; María Luisa Sacramento Emilia Cascón García, de 3, y Manuela Gallego Izquierdo, de 6 meses.

Matrimonios: Mateo White Franco Hernández con María Visitación Nieto Heras y Manuel Pedraz Santos con Rosa Antúnez Sánchez.

“URALITA,” Es lo mejor y más económico para tejados.—Placas **“URALITA”** especiales e inmejorables para hastiales.

Para más detalles, folletos y presupuestos al representante en Salamanca

DON JOSE GREGO

De venta en ésta: PABLO NÚÑEZ.—Almacén de materiales.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCION DE ANUNCIOS



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LTD.

COMPAÑIA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.... { 1907.—Ptas. 245.506.664
1917.—, 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 913.300.825

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegado general y Director: FEDERICO EACOTT SMITH. Secretario: MANUEL MÓRUGAN

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 6. Bilbao: Gran Vía, 31. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 18, 2º. Sevilla: Calle Ríoja, 17. Murcia: Plaza de los Apóstoles, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra. Banco de Londres y Glyn, Millés, Carrie & C. BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España. Crédit Lyonnais. MADRID.

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca. Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 5 de noviembre de 1919 por la Comisión General de Seguros

marcas. Siempre

de las mejores

de curtidos de la calle de Reinoso.

de curtidos de la calle de Reinoso.